



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 016 2017 00651 00
Demandante(s)	BANCO BBVA COLOMBIA
Demandado(s)	COMERCIALIZADORA UTM S.A.S
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2450V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, comunicación de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO, en respuesta al oficio 1525v del 22 de agosto de 2022, donde indican que no se realiza la inscripción del embargo sobre el vehículo de placas WLX381, ordenada por este Despacho, toda vez que ya tiene un embargo inscrito para el proceso Ejecutivo Singular, bajo el radicado 2017-00376, instaurando en el Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Código de verificación: **608ff1607c80b20987509930b7b4cc825ba9a91b7c4b045ece1ee9ebe540fe6b**

Documento generado en 30/09/2022 09:49:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>